



Bogotá 29 de Marzo de 2023

Doctor
MIGUELANGELLIÑEIRO COLMENARES
Subdirector de Bienes, compras y Suministros
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA
Ciudad



Ref. SOLICITUD SUBSANACION A EVLACUACION DE CRITERIOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO Y DE EXPERIENCIA. CONVOCATORIA PÚBLICA No. 06 DE 2023

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIALES APOYO CLINICO DISPENSADOS POR EL ALMACEN GENERAL A LAS AREAS HOSPITALARIAS Y ASISTENCIALES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRA Y SUS PUESTOS DE SALUD Y HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRA.

EMPRESA OBSERVANTE: BIOPLAST S.A.S, MEDIO DE RECEPCIÓN: Correo Electrónico

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 27 marzo de 2023 11:08

Una vez revisada las evaluaciones publicadas a la convocatoria pública No.06 de 2023 que trata del suministro de materiales de apoyo clínico, no permitimos solicitar verificar en la evaluación técnica el ítem número 32 preservativo masculino el cual indica no se anexó muestra "no cumple", realizamos aclaración que éste producto ha sido entregado a la institución sin presentar novedad alguna, según contrato 323 de 2020 con facturas 156136-156911-157540-157974-158276, por tal motivo no se anexa muestra. Agradecemos a la institución aceptar nuestra solicitud y validar como cumple para la presente convocatoria

RESPUESTA HOSPITAL: Se corrobora la información suministrada para elitem 32 en el anexo técnico contrato 220 de 2018 marca INNOLATEX y en el contrato registra marca TULLIP no coinciden las marcas ofertadas en el anexo técnico con las marcas contratadas por lo tanto se mantiene en firme la calificación:

32	42295407	1910010300291	PRESERVATIVO MASCU- LINO	UNIDAD	NO OFERTA	MARCA INNOLATEX- CD-FOLIO 136-NO CUMPLE - NO PRESEN- TA MUESTRA
----	----------	---------------	-----------------------------	--------	-----------	--









EMPRESA OBSERVANTE: TWITY S.A.S., MEDIO DE RECEPCIÓN: Correo Electrónico FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 23 marzo de 2023 18:54

- 1. Item 10 BATA PARA CIRUJANO, ESTERIL, DESECHABLE NIVEL 3, COLOR AZUL
 - a. A la observaci6n, "no es antifluido con refuerzo en puños y pecho":

El pliego de condiciones, Ley para las partes, no solicitaba que el producto fuera anti fluido con refuerzo en puños y pecho. Cumplidos los requisitos del pliego de condiciones, "Bata para Cirujano desechable estéril nivel 3 color azul", solicitamos que el puntaje asignado sea 5.

b. A la observación, "el insumo es fácil de usar":

Los requisitos del pliego de condiciones eran "Bata para Cirujano desechable estéril nivel 3 color azul", por tanto, la evaluaci6n es subjetiva y no objetiva. Cumplidos los requisitos del pliego de condiciones, solicitamos que el puntaje asignado sea 5.

c. A la observación, "la presentación del producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas":

Los requisitos del pliego de condiciones eran "Bata para Cirujano desechable estéril nivel 3 color azul". Cumplidos los requisitos del pliego de condiciones, solicitamos que el puntaje asignado sea 5.

 d. A la observación "las medidas del insumo evaluado se ajustan a la necesidad requeridas"

No había requisitos de medidas, los solicitados en el pliego de condiciones eran: "Bata para Cirujano desechable estéril nivel 3 color azul". Cumplidos los requisitos del pliego de condiciones, solicitamos que el puntaje asignado sea 5.

e. A la observación, "Las características del producto ofrece en prácticas más seguras"

El pliego de condiciones no determine las prácticas seguras para comparar. Los requisitos del pliego de condiciones eran "Bata para Cirujano desechable estéril nivel 3

color azul". Cumplidos los requisitos del pliego de condiciones, solicitarnos que el puntaje asignado sea 5.













f. A la observación, "Las características del producto permiten la optimización de recursos en tiempo e económicas"

Parte de evaluación no se presenta estudio con el cual se determinó la optimización del recurso en tiempo o económica, pero más allá de lo mencionado, el pliego de condiciones no las determino. Los requisitos del pliego de condiciones eran "Bata para Cirujano desechable estéril nivel 3 color azul'1. Cumplidos las requisitos del pliego de condiciones, solicitamos que el puntaje asignado sea 5.

RESPUESTA HOSPITAL: A los literales de la a. a la f. punto 1. del oficio nos permitimos informar que en el formato de EVALUACIÓN TECNICA POR PARTE DEL ESPECIASLISTA la Profesional de Esterilización emite concepto el cual se mantiene conforme a lo descrito en el pliego de condiciones:



2.5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

El proponente deberá presentar copia legible de:

- 2.5.1.1. Los materiales relacionados en el numeral 1.9.1 ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR del presente documento, deben ofertarse conforme a la unidad y descripción requerida.
- **2.5.1.2.** Presentar ficha técnica completa e ilustrada del insumo, identificada como se solicita y el número de ítem al que corresponda en **USB**.
- 2.5.1.3. Si el insumo está calificado previamente anexar fotocopia del formato institucional 05AF103 y/o enunciar número de contrato y año en el que fue contratado en el anexo de resumen técnico.
- 2.5.1.4. El anexo No. 3, Resumen Técnico debe ser diligenciado completamente.
- 2.5.1.5. Si el insumo NO ha sido evaluado ni contratado en el Hospital se requieren muestras suficientes para evaluación en campo por lo que estas deben estar en empaque comercial original no manipulado para enviar a calificación al servicio por parte del especialista, las muestras deben ser presentadas con la propuesta, relacionando ítem, cantidad, presentación, invima y ficha técnica
- 2.5.1.6. Los materiales deben presentar una fecha superior a un año contados a partir de la fecha de entrega, cuando los materiales no se alcancen a consumir se solicitará el cambio al contratista con dos (2) meses de anticipación a la fecha de vencimiento del producto y el proveedor está obligado a cambiarlo a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la fecha del requerimiento, sin que esto implique costo adicional para el hospital. Estos nuevos materiales no podrán tener una fecha de vencimiento inferior a seis (6) meses.
- **2.5.1.7.** Las casas comerciales garantizarán de manera inequívoca e irrenunciable soporte técnico y capacitación sobre el uso y manejo adecuado del insumo.











WHU	S				E.S.E	HOEPITAL UNIVE	RSITA	G OUP.	AJ 3	SAM	ARIT	AHA		1	
25000000		-				ATENCIÓN	FARE	MACSI	unca	ζ			***************************************	The same	
days a tracquery					EVALU	ACION TECHICA P	09.6	ARTE	1321	FSDI	FFILE	tey a		10kme &	
			O P	ROFESION	AL ASIST	ENCIAL QUE UTA	ZA O	MARI	EJA E	L PR	ODU	CTO FARMACÈ:	TICO	05AF103-VZ	
						VALUADO-CONW								1 0000 103-05	
Código énstituci	coat:) 1910A	331CC22	No.	embre none	ekodusta	PARACEUM O DAT	SHELL	UKIA I	Cel	CAI	10.6	le 2323			
Marca: JAPA				Norther Co	merrin			14, 6,11	95CL, F.	****	CCAL	WARE FILES			
Proveedor I'W				******		Registro invina:			201	eri.	4015		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
Especialización	lècnica:					to get o assistant		411111111111111111111111111111111111111	101	GUM	40013	223	Requiera Apoya Tecnológ	Eo: NO	
Presentación:				T	acier de e	meseue:					-	*			
PARA MEDICAL		Còdi	igo ATC			CUM			-			T	Unided do medida:	CAGIAL	
PARA DISPOSI	TIVOS MEDIC	OS		Clackicscia	a de siena	0.						I Dring F	ARRACEUTICA:		
	co	NCEPIO	DEL ESPE	CIALISTA 6) Pancus	ICMEL APPREEN							D FARMACÉUTICO		
						10 11 H 3131 EIL	INL G	000	111127	100	IANL.	JA EL PRODUCTO	DFARMACEUTICO		
							1	PUNTA	JE AS	CHAR	:0				
	FACTO	DRES . A	COTUSERT	EVALUAD	O.S			Hate o	14 1 4 7	. 449.14			l		
							""	tasks re	******	,,,,	1 02 03	PERS PONDERADO	CHIERVADIONES		
							1-7	13	73		1 5	1	1		
	El asumo e	reteral	ar executor				+-		-	1			f		
CALIDAD	-	Friscano cumenvo las corpctoristicas experiadas curante su uso?					1		1	lx.	1	20%	No es antistado	ne con	
	¿Elimumo e	Elimino es faci de usar?					+-	_	 	-			retnaso ou boyo	s 4 occho	
						77.500		J	×		1		1	1 4	
SEGURIDAD	¿Durante et i	ւրբոց ժ-	√ preducts :	re presenta	ur events	advorsu?		51		N	0	40%	***************************************		
		presentation of growth to completion has expect to content formulas					_	-				4.7%			
PERTINENCIA	requestas?	unitas?						1	X					~ · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
CUINCHEM	¿Las medica	as nivelatas defensemb évaluado se ejectan a las noces dades queridas?							4			20%			
	requeridas?						1	1 1	l Xi		l i				
	¿l m caracte	nistecus de	s, bucylotte t	ubacan acá:	TEAL CAS	Land Comp		1.	-		/ 				
DIFERENCIAL								×		1		10%			
	terres o em	e carecteristices del producto permito la optimizazioni da recursos (en Tro o económicos)?						1 1	×			100			
								1	\sim				rica ponderada mayor a 4)		
			··· OILLE	rana fres i	MUDGETOR	samme entices on	mplen	ı tecni	***	EAR C	on u	na catificacion tro	rica penderada mayor a 4)	M. Current	
Fecha de la s	wakuscion:	124	Marzo	2026	,	Proceso								ns comple	
		-1	· ren EC			71004401		reso d	ne te	PTHE	la ev.	iluación:			
75	0.1		-h	/ -											
Diana	Redireit Nomb 90: Peoples	e 7.	2001/ 311	14.66	haran.										
	Nomb	ta y Fitn	a del Evak	redor											
Care	10. Daves	len-l	mai. i		61								na del Evaluader		
	- American Street	ASSESS										arga;			



- 2. ítem 33 POLAINA DESECHABLE ELABORADA EN POLIPROPILENO DE 35 A 40 GRS
 - a. A la observación, "el caucho no se ajusta, es muy suelta":

El pliego de condiciones, Ley para las partes, no solicitaba medida alguna para el ancho de la boca de la polaina y tampoco para el elástico que la cubre. Curnplidos los requisitos del pliego de condiciones, "polaina desechable elaborada en polipropileno de 35 a 40 grs", solicitamos que el puntaje asignado sea 5.

b. A la observación, "la presentación del producto cumple con las especificaciones técnicas requeridas":

Los requisitos del pliego de condiciones eran "polaina desechable elaborada en polipropileno de 35 a 40 grs". Cumplidos las requisitos del pliego de condiciones, solicitamos que el puntaje asignado sea 5.

c. A la observación, "las medidas del insumo evaluado se ajustan a la necesidad requeridas"

No había requisitos de medidas, las solicitados en el pliego de condiciones eran: "polaina desechable elaborada en polipropileno de 35 a 40 grs". Cumplidos las requisitos del pliego de condiciones, solicitamos que el puntaje asignado sea 5.

d. A la observaci6n, "Las características de! producto ofrece en prácticas más seguras"

El pliego de condiciones no determine las prácticas seguras para comparar.











Los requisitos de! pliego de condiciones eran "polaina desechable elaborada en polipropileno de 35 a 40 grs". Cumplidos las requisitos del pliego de condiciones, solicitamos que el puntaje asignado sea 5.

e. A la observación, "Las características del producto permiten la optimización de recursos en tiempo o económicas"

Parte de evaluación no se presenta estudio con el cual se determine la optimización del recurso en tempo o económica, pero más allá de lo mencionado, el pliego de condiciones no determine lo mencionado. Los requisitos del pliego de condiciones eran "polaina desechable elaborada en polipropileno de 35 a 40 grs". Cumplidos los requisitos del pliego de condiciones, solicitamos que el puntaje asignado sea 5.



RESPUESTA HOSPITAL: A los literales de la **a**. a la **e**. punto 2 del oficio nos permitimos informar que en el formato de EVALUACIÓN TECNICA POR PARTE DEL ESPECIASLISTA la Profesional de Esterilización emite concepto el cual se mantiene conforme a lo descrito en el pliego de condiciones:

2.5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

El proponente deberá presentar copia legible de:

- **4.5.1.1.** Los materiales relacionados en el numeral **1.9.1 ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR** del presente documento, deben ofertarse conforme a la unidad y descripción requerida.
- **4.5.1.2.** Presentar ficha técnica completa e ilustrada del insumo, identificada como se solicita y el número de ítem al que corresponda en **USB**.
- **4.5.1.3.** Si el insumo está calificado previamente anexar fotocopia del formato institucional 05AF103 y/o enunciar número de contrato y año en el que fue contratado en el anexo de resumen técnico.
- 4.5.1.4. El anexo No. 3, Resumen Técnico debe ser diligenciado completamente.
- 4.5.1.5. Si el insumo NO ha sido evaluado ni contratado en el Hospital se requieren muestras suficientes para evaluación en campo por lo que estas deben estar en empaque comercial original no manipulado para enviar a calificación al servicio por parte del especialista, las muestras deben ser presentadas con la propuesta, relacionando ítem, cantidad, presentación, invima y ficha técnica
- 4.5.1.6. Los materiales deben presentar una fecha superior a un año contados a partir de la fecha de entrega, cuando los materiales no se alcancen a consumir se solicitará el cambio al contratista con dos (2) meses de anticipación a la fecha de vencimiento del producto y el proveedor está obligado a cambiarlo a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la fecha del requerimiento, sin que esto implique costo adicional para el hospital. Estos nuevos materiales no podrán tener una fecha de vencimiento inferior a seis (6) meses.
- 4.5.1.7. Las casas comerciales garantizarán de manera inequívoca e irrenunciable soporte técnico y capacitación sobre el uso y manejo adecuado del insumo.









SHU!	2.		FRI	HOSPITAL UNIVER								
TIO.	2 -			TOUR HAL UNIVER	MIA	NO D	E LA	SAM	ARIT	ANA		
di bina atalian da sa			Laratio	ATENCIÓN	FARE	MCE	JTIC.	۸				300 Cym
			O PROFESIONAL ASIST	ACION TECNICA PI	DR P	ARTE	OEL	ESPI	ECIAL	A781.		Carteria
			o profesional asist	ENCOIL ODE D'ILL	ZAO	XAN	JA	Et. 5*#	KODU	CTO FARMACEU	TICO	96AF103-V2
Codigo Institucio	onat I is	10010388272	PRODUCTOE	VALUADD-CONVO	CATO	RIAI	Uni	ICA I	40.6	10 2321		
Marca: Iveren		100,000,000		THE PROPERTY OF THE	****	ALHE	1×164	arat f	123 54	20 6 40 0H STEM AT		******************
Proveedur: Tiv			TADMOTE COMMICIAL:									
Expecificación	ecalpa:	POLANA ECO CHANGE	F. FRICASSIS	Hagistro Invima:			~	N() A	run	<u> </u>	Requiere Apoyo Tecnologic	
Presentación.	2.1.1.1.1.1		FREIGI de	Cho.) EE; 76 A, 43 (24 A.11)	#.W. Fa.	ZANTE	INL	A 54.8	ARE	COST EE ALUSIE AL	Cut one ev	(0: NO
PARA MEGICAN	ENTOS	Codyo A7C	Factor da e			***************************************	muu				Unided de mackets:	111411412
PARA DESPOSI	IIVOS ME	P.COS	Casificación de rieso	CUM						Forma	ARMACHULICA:	110410415
			Coddingseion Es Meso	0:								
		CONCERTO DEL ES	PECIALISTA O PROFES	HONAL ASISTENCE	AL Q	JE UI	ILIZA	400	AHE	JA CL PRODUCT	O FARMACÉUTICO	
					1	ATHUM	III AU	TALE .	~	1	1	
	F/	CTORES - ATREUT	OS EVALUADOS		1 (24)			Liver	4. 1 41	ĺ	I	
			O3 EVALUADOS		1000	perieje reza baw y á el mes				PRING PONCERNING	DISSERVACION	ere.
					1		-1701			i	1	
	Elanes	Carrier and the con-	**************************************		<u> </u>	2	3	4	17		<u> </u>	
CALIDAD		Elutis and continué las catacheridicas esperadas curante su úce? El linumo es facil de usar?				1 1		1×	ļ .	í		***************************************
	LE lasu						******	1		20%		
SEGURIDAD	Burnet	of course dilament	atowa ou dimense q es et			L			L			
	-	The street car particular	to an breathing the monthly	Bd-nh57	1 :	H I		10	K :	40%		
	Leganorida	presentación del producto comple ota los especimentos es fecasos										A. 30.
PERTINENCIA		the mindrest dec steamed nationally to hear the tree restriction					X			ł	El concho no alo	sta es mo
	requesit									32%	200110	
							×	1	,			
DIFERENCIAL	COM CIN	nertan process del produc	e ofmoen previous mice	segurys?	1		X					
	LLASTA	soleristans dal product	u parreta la aptimización		_					10%		
						- 1	V-1	#				
C	ALIFICAC	ION TECNICA POND	ERADA (Los productus	farmaneutions re-			\sim 1			1		
Fecha de la e	valuación	1 21 Mar.		7	- Pieri	365011	21119	nte c	011 01	ia delilicación tec	rvica pondarada mnyor a 4)	SO CUMPLE
		- 12.7 2001	10 2023	Proceso	4014	دانه جد	E /4	eltra i	. ***	livación;		
~~	0.1	أؤسم										
	F:00.4	dres Lar	principal Adv									
	~. N	ombre y Firma dal Ev	N-UsuSoit		-					No service and Marie		
Curp	- Pust	Astenal 1554	colonico AL						_		rebestav3 leb xi	
				·e					C.	rgo:		



- Item 40 TAPABOCAS DESECHABLES DE 4 TIRAS O TIRAS DE CAUCHO DOS CAPAS Y FILTRO
 - a. A la observaci6n, "El ajuste en el contorno del rostro no es adecuado ":

No todos los rostros son iguales y par lo tanto, no existe un tapabocas universal coma pretende la funcionaria en la evaluación. Cumplidos los requisitos del pliego de condiciones, "tapabocas desechables de 4 tiras o tiras de caucho dos capas y filtro", solicitamos que el puntaje asignado sea 5.

b. A la observación, "las medidas del insumo evaluado se ajustan a la necesidad requeridas"

No había requisitos de medidas, los solicitados en el pliego de condiciones eran: "tapabocas desechables de 4 tiras o tiras de caucho dos capas y filtro". Cumplidos los requisitos del pliego de condiciones, solicitamos que el puntaje asignado sea 5.

 A la observaci6n, "Las características del producto ofrece en prácticas más seguras"

El pliego de condiciones no determino las practicas seguras para comparar. Los requisites del pliego de condiciones eran "tapabocas desechables de 4 tiras o tiras de caucho dos capas y filtro". Cumplidos los requisitos del pliego de condiciones, solicitamos que el puntaje asignado sea 5.











Mencionado lo anteriormente expuesto, la Entidad no puede fijar unas condiciones en el pliego de condiciones y evaluar otras, por lo tanto solicitamos ser calificados en la evolución técnica como CUMPLE en la polaina desechable elaborada en polipropileno de 35 a 40 grs (ítem 33), bata para cirujano, estéril, desechable nivel 3, color azul (ítem 10) y tapabocas desechables de 4 tiras o tiras de caucho dos capas y filtro (ítem 40).

RESPUESTA HOSPITAL: A los literales de la **a**. a la **c**. punto 3 del oficio nos permitimos informar que en el formato de EVALUACIÓN TECNICA POR PARTE DEL ESPECIASLISTA la Profesional de COVE emite concepto el cual se mantiene conforme a lo descrito en el pliego de condiciones:



2.5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

El proponente deberá presentar copia legible de:

- **6.5.1.1.** Los materiales relacionados en el numeral **1.9.1 ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR** del presente documento, deben ofertarse conforme a la unidad y descripción requerida.
- **6.5.1.2.** Presentar ficha técnica completa e ilustrada del insumo, identificada como se solicita y el número de ítem al que corresponda en **USB**.
- **6.5.1.3.** Si el insumo está calificado previamente anexar fotocopia del formato institucional 05AF103 y/o enunciar número de contrato y año en el que fue contratado en el anexo de resumen técnico.
- **6.5.1.4.** El anexo No. 3, Resumen Técnico debe ser diligenciado completamente.
- 6.5.1.5. Si el insumo NO ha sido evaluado ni contratado en el Hospital se requieren muestras suficientes para evaluación en campo por lo que estas deben estar en empaque comercial original no manipulado para enviar a calificación al servicio por parte del especialista, las muestras deben ser presentadas con la propuesta, relacionando ítem, cantidad, presentación, invima y ficha técnica
- 6.5.1.6. Los materiales deben presentar una fecha superior a un año contados a partir de la fecha de entrega, cuando los materiales no se alcancen a consumir se solicitará el cambio al contratista con dos (2) meses de anticipación a la fecha de vencimiento del producto y el proveedor está obligado a cambiarlo a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la fecha del requerimiento, sin que esto implique costo adicional para el hospital. Estos nuevos materiales no podrán tener una fecha de vencimiento inferior a seis (6) meses.
- 6.5.1.7. Las casas comerciales garantizarán de manera inequívoca e irrenunciable soporte técnico y capacitación sobre el uso y manejo adecuado del insumo.











容HU:	S			E.3.E. H	OSPITAL UNIVER					ARITA	MA	_			-	-4.0
					ATENCION .							-			-1	W.
Angelia paint di talan	~		4.00	EVALUA	CION TECHICA P	OR PA	ABTE	OCL	CSPE	JAID	ATZ				~-	. Sandan
			GIN	CUPITEDNAL ASISTE	NEWL DUE DISE	2A O	MANE	JA I	L Pft	DOCK	CTOTARMACEU	TICO			_	454F103-Y
Cédigo Instituci				PRODUCTO LY	ALUADO-CONVO	CATC	AIA I	UBL	ICA N	010	e 2021					
Marca HYLA	00001 18	16266170		More penenco 14PA-	CEANIN BEGINNERS	08 C	P151	444	766	Anis	THE SPECIAL PROPERTY OF THE PARTY OF THE PAR	NO.	************			
Prevender IV				(pintire Comercial:												*****
Espectificación					isgualro inviera			2213)W 0:	0.35	141	Re	palete Appys	Tecnox	q'co	No.
Presentation				Factor 84 or		-										
PARA MEDICAL		1 0	idea AICI	PACIDY 84 91	Cute					-			Unided tie m	edita:		CADIN
PARA BISPOSI	tros ut	NCOS		andicación de riesqu							forma !	AXU	ACTUTICA:			
		CONCEC														
				TAUSTA O PROFES	JHAL ASISTENCE	AL D	uc ur	11.674	104	ANE.	ia el phoduct	O FAS	MACEUTICO)		
						1	PURTA	JE AS	KAAN	0	[_				
	FA	CTORES	ATRIBUTOS	EVALUADOS			distinguished and support of all participations and the participation of				ł	1				
						"					PERSO POWDERADO	1		MARINE	CHIE	
						1	T 2	-	1	1						
CALIDAD	CES ensur	(C) must a company by constitution expending a method units?			5 SHUM?	T	1	7	-	-		C	Aliante	· 695	٦	Corebin
CALIDAD	Clima				+	-	J			20%	121	65110	nes .	ci.	Achecar	
						1		į :	*			10	6.5 to 650	جممنت	. 5.	dela
SEGURIOAD				s burgaing to exemp a		1	51		74	,	40%	nt.	Control of the contro	TEN SE	-4-	عاجه والأ
PERTHENCIA	F-947-94114	Le presentación des printivats comers con los especificaciones lacturas especifica?					1		1	-		me	:20:			
· KINI DI KANGAN	claster.	(i de hodigas del maino esquado de epoton a las coursidades Novembras?					1-1		-		30%					
	40.00		del rene cle o	ecen prácticos más a			-	L.								
DIFERENCIAL				mente sa contraraciona		L.		٧ا	_		10%					
	haven o	MOO MICO	16: MUTAN P	METHIP SA CONCRETACION O	to resursos (es			7	_ [7	10.0					
	CALIFICAC	ION TECN	NCA PONDER	Los productos i	ATMACAUDEON SIN	raiee	totai	came	WT.	mal.	La relificacion de					
Fecha pe la s	resident service											CINCA			N	CUMIC
					Protono	2004	icta Qi	10 740	SC24 E	a eys	Muación:		COLK			
						-					1.75					
											14/1/14					
	H	ambie y Fi	rms del Eysta	Mor			_		_		PT-127					
Cary										_	/ Norther y Fire	H de	Evaluador			
	***************************************									C	rgu:					



RESPUESTA HOSPITAL: Evaluación técnica definitiva para el oferente 10. TWITY SAS

No. DE ÍTEMS	CODIGO UNSPSC (NACIONES UNIDAS)	CODIGO INSTITUCIONAL	DESCRICION DEL BIEN	10.TWITY SAS
10	42131504	1910200100022	BATA PARA CIRUJANO, ESTERIL , DESHECHABLE NIVEL 3, COLOR AZUL	MARCA JMM-VIRTUAL-NO CUMPLE -ANEXO EVA- LUACION
33	42142303	1910010300272	POLAINA DESECHABLE ELABORADA EN POLIPROPILENO DE 35 A 40 GRS, ANTIDESLIZANTE EN LA SUELA RESOR- TE DE AJUSTE AL CUELLO DEL PIE	MARCA WINNER -VIRTUAL- NO CUMPLE -ANEXO EVALUACION
40	42131606	1910200100005	TAPABOCAS DESECHABLES DE 4 TIRAS O TIRAS DE CAUCHO DOS CAPAS Y FILTRO	MARCA RYMCO -VIRTUAL- NO CUMPLE -ANEXO EVALUACION

EMPRESA OBSERVANTE: TWITY S.A.S.,

MEDIO DE RECEPCIÓN: Correo Electrónico

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 23 marzo de 2023 18:54

RESPUESTA HOSPITAL: Verificada la información aportada en donde se evidencia las certificaciones descritas en el Anexo 7. CUADRO RESUMEN DE EXPERIENCIA y conforme al pliego de condiciones en cumplimiento al punto

2.4.1. EXPERIENCIA GENERAL - MÍNIMA REQUERIDA (Habilitante)

El proponente deberá acreditar experiencia, cuyo objeto fuere suministro de materiales de apoyo clínico y/o materiales médico quirúrgicos, en entidades de salud, clínicas o entidades públicas ó privadas y debe ser









soportada con la presentación de la CERTIFICACION de máximo cinco (5) contratos ejecutados durante los últimos cinco (5) años, en donde el valor sume como mínimo el 50% del valor del presupuesto estimado para el presente estudio, la certificación, deberá tener como mínimo la siguiente información

- a) Nombre o razón social del contratista.
- b) Número y objeto del contrato
- c) Fecha de iniciación y de terminación del contrato.
- d) Valor del contrato
- e) Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.
- f) Dirección y teléfono de la entidad que certifica.



NOTA: Si las certificaciones presentadas para esta convocatoria, clasifican los materiales conocidos comercialmente como médico quirúrgico, el proponente debe anexar el contrato de la respectiva certificación, donde se evidencie que los materiales a los que se está presentando han sido contratados.

Cumplen certificaciones o acta de liquidación de contratos u órdenes de compra suscritos con la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

En el caso de Consorcios ó Uniones Temporales que se presenten, cada integrante de la misma deberá certificar experiencia de acuerdo al porcentaje de participación en la Sociedad, siempre y cuando cada una de las empresas que conforman el consorcio ó la unión temporal acrediten haber ejecutado en forma individual cada una de las actividades que implica el objeto a contratar.

No se aceptan contratos en ejecución.

PARÁGRAFO 1: El proponente deberá presentar de manera obligatoria, cuadro resumen de las certificaciones con las cuales pretende acreditar la Experiencia General (ANEXO No. 7 CUADRO RESUMEN EXPERIENCIA), este debe contener toda la información requerida en el mismo. Este formato debe ser anexado con la documentación técnica requerida en la Carpeta No. 3 de la propuesta.

PARÁGRAFO 2: Los contratos con los que se pretenda certificar la experiencia, deberán estar inscritos en el RUP con al menos 1 código de los relacionados en el numeral 2.4 REQUISITOS DESDE LA PARTE TÉCNICA. y/o los códigos similares que pretenda hacer valer en la presente convocatoria.

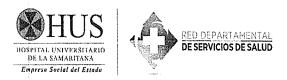
Y al punto 2.6 SANEAMIENTO DE REQUISITOS

Para efectos de subsanar la falta de presentación de alguno de los documentos exigidos que no se encuentren inmersos en las causales de rechazo o las inconsistencias que se llegaren a presentar, el Hospital podrá requerir al proponente mediante comunicación dirigida al número de fax o correo electrónico registrado en la propuesta para que subsane lo correspondiente a tal requisito, para lo cual fijará un plazo para subsanar el documento.

La oportunidad para subsanar los documentos de ninguna forma confiere a los oferentes la posibilidad de aportar nuevos documentos que modifiquen o mejoren la oferta inicial, por tanto, solo se recibirán aquellos









que no sean necesarios para la comparación de las ofertas y que por error u olvido no fueron presentados por el proponente y que se encuentren en firme y vigentes a la fecha de cierre de la Convocatoria.

A excepción de lo anterior, cuando verificado el anexo No. 2 FORMULARIO ÚNICO DE REGISTRO DE PROVEEDORES por el Subdirector de Bienes, Compras y Suministros, se encuentre que la persona jurídica o personas naturales (Representante Legal, Accionistas o Socios) estén reportados en las Listas Restrictivas vinculantes y no vinculantes de acuerdo al manual SARLAFT de la Institución La E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA se abstendrá de habilitar a proponentes que se encuentren reportados en la lista del Consejo de Seguridad de Las Naciones Unidas o de la OFAC, o se encuentren vinculados en una investigación penal con formulación de acusación, o reportados por organismos de supervisión como la UIAF, además por actividades que se puedan catalogar como lavado de activos y/o financiación del terrorismo, razón por la que de llegar a evidenciarse algunos de los supuestos mencionados, el Hospital rechazará la propuesta presentada por el Proponente.



Las verificaciones en las listas se harán sobre la razón social y NIT de la empresa y sobre el nombre y la identificación de su representante legal y miembros de junta directiva u órgano de administración o de dirección. Para las personas Naturales se hará con su nombre y documentos de identificación.

La verificación de estas listas no exime al proponente de la revisión de los antecedentes disciplinarios (expedidos por la Procuraduría General de la Nación), fiscales (expedidos por la Contraloría General de la Nación) y judiciales (Expedidos por la Policía Nacional de Colombia).

En relación a la política de conocimiento de personas Expuestas Públicamente (PEPs), si por algún motivo dentro del proceso de la Convocatoria Pública se verifica que el representante legal, socios o accionistas se encuentre como una Persona Expuesta Públicamente (PEPs. Político) el Gerente del Hospital o la Junta Directiva deberá autorizar la continuidad o realización de operaciones con estas personas. Para el caso de las Personas Públicamente Expuestas (PEPs. Público) diferentes al párrafo anterior, en todos los casos el oficial de cumplimiento debe autorizar la realización de operaciones con las mismas.

Si de la revisión de la documentación se llega a determinar que el Proponente se encuentra en alguna de las listas anteriormente determinadas, el Subdirector de Bienes Compras y Suministros deberá comunicar tal situación al Proponente por medio de comunicación dirigida al representante legal o persona natural Proponente.

Del saneamiento de los vicios de procedimiento o de forma ante la ocurrencia de vicios que constituyan causales de nulidad y cuando las necesidades del servicio lo exijan o las reglas de la buena administración lo aconsejen, el representante legal de la entidad, en acto motivado, podrá sanear el correspondiente vicio.

Teniendo en cuenta lo anterior la calificación definitiva de EXPERIENCIA GENERAL - MÍNIMA REQUERIDA (Habilitante) para el Oferente TWITY SAS es:











NUMERO OFERENTE		CRITERIOS I			
	PROVEEDOR	PRESENTACION DE LAS CERTI- FICACIONES	VALOR CER- TIFICADO	PRESENTACION Y VE- RIFICACION ANEXO 7. CUADRO RESUMEN EXPERIENCIA	CALIFICACION
10	TWITY SAS. NIT.800,197,239-0	CUMPLE CERTI- FICACIONES CONTRATOS 1162 Y 1147 DE 2020 FOLIOS DEL 61 AL 65	\$ 5.580.004.075	FOLIO 81	CUMPLE



EMPRESA OBSERVANTE: PHARMACID S.A.S.,

MEDIO DE RECEPCIÓN: Correo Electrónico

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN: 27 marzo de 2023 9:52

RESPUESTA HOSPITAL: En la evaluación emitida en el folio 169 NO CUMPLE no hay relación con el objeto del contrato toda vez que corroborados los códigos descritos en el RUP no tienen relación con el objeto de la convocatoria 6 de 2023.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PHARMA CID S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TADASHI S.A.S - CENTROS DE IMAGENES

ESPECIALIZADAS (CIE)

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 220,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|

| 51 | 10 | 15 | 00 | | 51 | 10 | 16 | 00 | | 51 | 10 | 17 | 00 |

| 51 | 10 | 18 | 00 | | 51 | 11 | 15 | 00 | | 51 | 10 | 27 | 00 |

| 51 | 10 | 26 | 00 | | 51 | 10 | 25 | 00 | | 51 | 10 | 24 | 00 |

| F4 | 40 | 90 | 00 | | F4 | 40 | 90 | 00 | | F4 | 40 | 94 | 90 |

| 51 | 10 | 22 | 00 | | 51 | 10 | 23 | 00 | | 51 | 10 | 21 | 00 |

| 51 | 10 | 20 | 00 | | 51 | 10 | 19 | 00 | | 51 | 12 | 21 | 00 |

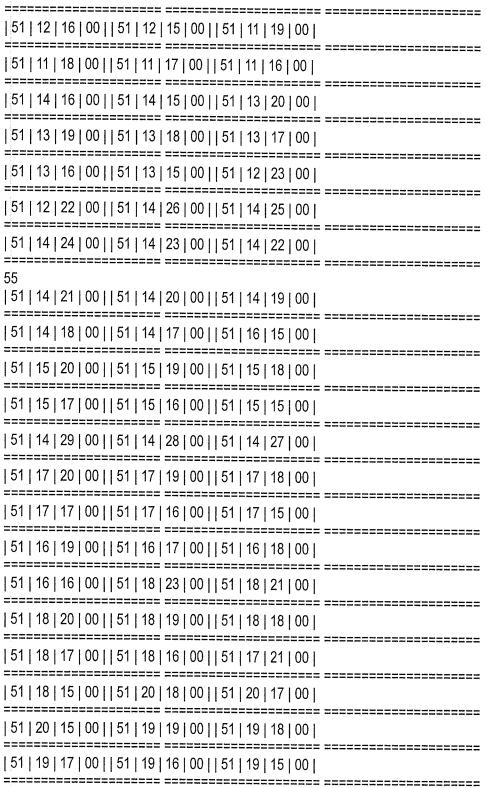
| 51 | 12 | 19 | 00 | | 51 | 12 | 18 | 00 | | 51 | 12 | 17 | 00 |







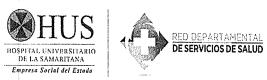




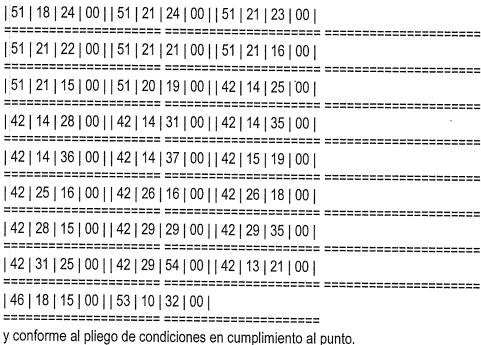












2.4 REQUISITOS DESDE LA PARTE TÉCNICA

Para participar del presente proceso, el proponente dentro del RUP a presentar, debe contar con al menos un (01) código inscrito, de los siguientes referenciados:

CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE
42131500	VESTUARIOS PARA PACIENTES
31201500	CINTA ADHESIVA
42131600	VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTICULOS RELACIONADOS
42132200	GUANTES Y ACCESORIOS MEDICOS
42131700	PRENDAS TEXTILES QUIRURGICAS
42295400	SUMINISTROS QUIRURGICOS AUXILIARES
42132100	ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42295100	EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42181500	EVALAUCION DIAGNOSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL
42311500	VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42182000	ESPECULO Y SCOPIOS Y ACCESORIOS PARA USO DEL RECONOCIMIENTO MÉDICO
42295200	EQUIPO QUIRÚRGICO DE ENERGIA Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIO- NADOS
42142300	PRODUCTOS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA
42171900	CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42272500	APARATOS DE ANESTESIA, Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS

RED SAMARITANA.









PARÁGRAFO: El proponente podrá demostrar experiencia con códigos similares a los anteriores y que tenga relación con el objeto a contratar, siempre y cuando los tenga inscritos en el Registro Único de Proponente RUP.

2.4.1. EXPERIENCIA GENERAL - MÍNIMA REQUERIDA (Habilitante)

El proponente deberá acreditar experiencia, cuyo objeto fuere suministro de materiales de apoyo clínico y/o materiales médico quirúrgicos, en entidades de salud, clínicas o entidades públicas ó privadas y debe ser soportada con la presentación de la CERTIFICACION de máximo cinco (5) contratos ejecutados durante los últimos cinco (5) años, en donde el valor sume como mínimo el 50% del valor del presupuesto estimado para el presente estudio, la certificación, deberá tener como mínimo la siguiente información



- g) Nombre o razón social del contratista.
- h) Número y objeto del contrato
- Fecha de iniciación y de terminación del contrato.
- Valor del contrato
- k) Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.
- Dirección y teléfono de la entidad que certifica.

NOTA: Si las certificaciones presentadas para esta convocatoria, clasifican los materiales conocidos comercialmente como médico quirúrgico, el proponente debe anexar el contrato de la respectiva certificación, donde se evidencie que los materiales a los que se está presentando han sido contratados.

Cumplen certificaciones o acta de liquidación de contratos u órdenes de compra suscritos con la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

En el caso de Consorcios ó Uniones Temporales que se presenten, cada integrante de la misma deberá certificar experiencia de acuerdo al porcentaje de participación en la Sociedad, siempre y cuando cada una de las empresas que conforman el consorcio ó la unión temporal acrediten haber ejecutado en forma individual cada una de las actividades que implica el objeto a contratar.

No se aceptan contratos en ejecución.

PARÁGRAFO 1: El proponente deberá presentar de manera obligatoria, cuadro resumen de las certificaciones con las cuales pretende acreditar la Experiencia General (ANEXO No. 7 CUADRO RESUMEN EXPERIENCIA), este debe contener toda la información requerida en el mismo. Este formato debe ser anexado con la documentación técnica requerida en la Carpeta No. 3 de la propuesta.

PARÁGRAFO 2: Los contratos con los que se pretenda certificar la experiencia, deberán estar inscritos en el RUP con al menos 1 código de los relacionados en el numeral 2.4 REQUISITOS DESDE LA PARTE TÉCNICA. y/o los códigos similares que pretenda hacer valer en la presente convocatoria.

RED SAMARITANA,

Por lo anterior se mantiene la calificación para el oferente PHARMA CID











NUMERO OFERENTE		CRITERIOS			
	PROVEEDOR	PRESENTACION DE LAS CERTIFICACIONES	VALOR CERTIFI- CADO	PRESENTACION Y VERIFI- CACION ANEXO 7. CUADRO RESUMEN EXPERIENCIA	CALIFICACION
11	PHARMA CID SAS.NIT.800.019.723-0	FOLIOS CUMPLE 167,, 170,171,172,173,174, NO CUMPLE FOLIO 168 y 169	\$ 297.504.045	FOLIO 40	NO CUMPLE CON VALOR MINIMO REQUERIDO EN ELPUNTO 2.4.1. EXPERIENCIA GENERAL. SE OBSERVA QUE LAS CERTIFICACIONES DE LOS FOLIOS 188 Y 169 NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE NOMBRE Y FIRMA DELFUNCIONARIO COMPETENTE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACION LOS CODIGOS RUP RELACIONADOS CON LACERTIFICACION A FOLIO 169 NO ESTAN REALCIONADOS CON COLICIONADOS CON LACERTIFICACION OLIO 169 NO ESTAN REALCIONADOS CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Atentamente,

CLAUDIA YADIRA CIFUENTES SOSA Líder Proyecto Almacén General





